68.

Resolución D.G.O.C. N°715/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/2014 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEPENDIENTE DEL MSPYBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 279.194.----------

Asunción, 5 de Agosto de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/2014 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEPENDIENTE DEL MSPYBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES, ID N° 279.194;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/2014 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEPENDIENTE DEL MSPYBS"*** **– I.D. N° 279.194,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 07 de julio de 2014, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, teniendo en cuenta que se han presentado 1 (un) oferente en dicha oportunidad, en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09 y posteriormente, mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15 de julio de 2014, se realizó la apertura con los siguientes participantes, correspondiente a la empresa: **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Christian E. Ríos y Abog. Montserrat Cardozo, Representantes de la Asesoría Jurídica de la DGOC-MSPyBS y la Lic. Patricia Y. Ramírez Figueredo, Representante del Departamento de Compras Menores de la DGOC-MSPyBS, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 28 de julio de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo

Ing. Marco A. Sergio Barrios
Director General

Resolución D.G.O.C. N°745/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/2014 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEPENDIENTE DEL MSPYBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 279.194.----------

reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más ventajosa y en especial amparándose en el **Art. 34. Procedimiento, inciso c) que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"...,** el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: ***SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.***----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3410 de fecha 13 de junio de 2014, por un monto total de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones), para el ejercicio fiscal 2014.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

67.

Resolución D.G.O.C. Nº 715/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 55/2014 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEPENDIENTE DEL MSPYBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 279.194.----------

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEPENDIENTE DEL MSPYBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 279.194,** de acuerdo al siguiente detalle:

ADJUDICADO: SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. 155

R.U.C.: 80030116-1

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	43201404-002	TARJETAS DE RED PCI WI FI	Standart IEEE 802.11n, IEEE 802.11g, IEEE 802.11b, frecuencia de 2.4 GHz - Antena desmontable, conector tipo RP-SMA, hasta 150 Mbps de velocidad de transmision inalambrica, Interfaz PCI de 32 bits. Conexion segura capaz de soportar encriptacion WEP/WPA/WPA2, compatible con sistemas operativos Windows XP, Windows 7 32 y 64 Bits.	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	12	120.000	1.440.000
2	44103121-004	FUENTE ATX PARA PC DE 650 W REAL	650 W REAL	MTEK	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	1	12	250.000	3.000.000
3	45111602-003	LAMPARA PARA PROYECTOR MULTIMEDIA INFOCUS IN 26 (SP-LAMP-024)	INFOCUS IN 26 (SP-LAMP-024)	INFOCUS	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	915.000	1.830.000
4	45111602-003	LAMPARA PARA PROYECTOR MULTIMEDIA INFOCUS IN 2112 (SP-LAMP-057)	INFOCUS IN 2112 (SP-LAMP-057)	INFOCUS	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	1.035.000	2.070.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO)											8.340.000

TOTAL GENERAL ADJUDICADO GUARANÍES: Ocho millones, trescientos cuarenta mil.----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la Administración del Contrato estará a cargo del Instituto Nacional de Salud. Las Órdenes de Compras, serán emitidas

Resolución D.G.O.C. Nº 745/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 55/2014 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEPENDIENTE DEL MSPYBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 279.194.----------

por la Dirección Administrativa del Instituto Nacional de salud, además, deberá velar por las vigencias de los mismos.----------

Artículo 4º Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 340.----------

Artículo 6º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES